



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ENRIQUE OLAYA HERRERA
CRA 5 No. 1-117 Barrio el Progreso Guateque – Boyacá
NIT: 800191549-1 DANE: 115322000016

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE REGIMEN ESPECIALIDAD (HASTA 20 SMLMV) POR SELECCIÓN OBJETIVA SEGÚN MANUAL DE CONTRATACION APROBADO POR ACUERDO No. 003 DE FECHA 9 DE ABRIL DE 2026

FECHA DEL ESTUDIO : 13 de abril de 2026

OBJETO: SERVICIO DEL DERECHO AL USO DEL SISTEMA DE GESTIÓN ESCOLAR COMPUCOL 2026 A TRAVÉS DE INTERNET (WEB) PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ENRIQUE OLAYA HERRERA DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE.

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA)

La Institución Educativa, en cumplimiento de su misión institucional de garantizar la prestación del servicio educativo en condiciones de dignidad y seguridad (Ley 115 de 1994), requiere asegurar el estado óptimo para el USO DE SOFTWARE - SERVICIOS.

CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN

Conveniencia: Este SERVICIO DE SOFTWARE es necesario para garantizar el derecho fundamental a la educación en condiciones de equidad

Oportunidad: La contratación es oportuna porque la Institución cuenta con los recursos disponibles en el Fondo de Servicios Educativos (FSE) siguiendo lo planeado en nuestro Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).

2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS Y MODALIDAD DE SELECCIÓN

La presente contratación se rige por el **Régimen Especial** establecido en los Artículos 11 al 14 de la **Ley 715 de 2001** y el **Decreto 1075 de 2015**, Acuerdo No. 003 de fecha 9 de abril de 2026 expedido por consejo directivo de la Institución Educativa

Modo de contratación:

Inexistencia de pluralidad de oferentes – justificación técnica y jurídica

De conformidad con el Manual de Contratación vigente de la Institución Educativa y los principios de selección objetiva, se deja constancia que en el presente proceso **no existe pluralidad de oferentes**, en razón a la naturaleza del objeto contractual.

El objeto corresponde al **servicio de derecho de uso, licenciamiento, soporte y actualización de un software especializado (COMPUCOL)**, el cual se encuentra protegido por normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

En este sentido, el proveedor es el **único titular autorizado** para:

- Otorgar licencias de uso del sistema
- Realizar actualizaciones del software
- Brindar soporte técnico especializado
- Administrar la infraestructura y bases de datos asociadas

Por lo anterior, **no es posible acudir al mercado para realizar comparación de ofertas**, toda vez que ningún otro proveedor cuenta con acceso al código fuente, ni con la titularidad legal del software que permita garantizar la continuidad, integridad y seguridad de la información institucional.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ENRIQUE OLAYA HERRERA
CRA 5 No. 1-117 Barrio el Progreso Guateque – Boyacá
NIT: 800191549-1 DANE: 115322000016

En consecuencia, se configura la causal de **proveedor único**

3. DESCRIPCIÓN TÉCNICA Y CONDICIONES DEL CONTRATO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Tipo de Contrato	Prestación de USO DE SOFTWARE - SERVICIOS
Clasificación UNSPSC	Insertar Código 81112216 SOFTWARE EDUCATIVO
Duración	7 meses a partir de la firma del acta de inicio.
Lugar de Ejecución	Sede Principal de la Institución Educativa.
Forma de Pago	Pago único mediante transferencia electrónica, previa entrega de bienes/servicios a satisfacción, informe de supervisión y factura electrónica.

4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN (IDONEIDAD Y EXPERIENCIA)

- **Capacidad Jurídica:** Persona natural o jurídica con certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio), RUT (tener en cuenta la actividad económica), que esté relacionado con el presente objeto
- **Experiencia Mínima:** Acreditar mediante certificaciones la ejecución de al menos un (1) contrato similar en objeto dentro de los últimos tres (3) años, en entidades públicas o privadas (en ese caso presentará una certificación)
- **Capacidad Financiera y Técnica:** El proponente deberá demostrar idoneidad técnica para la ejecución de las actividades descritas en el alcance del objeto.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ENRIQUE OLAYA HERRERA
CRA 5 No. 1-117 Barrio el Progreso Guateque – Boyacá
NIT: 800191549-1 DANE: 115322000016

5. ANÁLISIS ECONÓMICO Y PRESUPUESTO

Para determinar el presupuesto oficial, la Institución realizó un análisis comparativo de precios de mercado y consultó el histórico de contrataciones de vigencias anteriores. Este valor incluye todos los costos directos, indirectos, impuestos, tasas y contribuciones legales.

FUENTE DE RECURSOS	CODIGO	COMPLEMENTO SGP	DENOMINACION PRESUPUESTAL	VALOR APROXIMADO DEL CONTRATO
23 TRANSFERENCIAS NACIONALES	2.003.3.2.01.01.005.02.03.01.01.01	Asignación matrícula	Adquisición de plataformas para complemento de servicio educativo	DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2,700,000)

6. MATRIZ DE RIESGOS (Resumen Técnico)

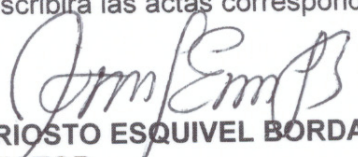
- **Riesgo Operacional:** Incumplimiento de cronograma o especificaciones. *Mitigación:* Supervisión técnica constante y aplicación de cláusula penal.
- **Riesgo Financiero:** Demora en pagos por trámites administrativos. *Mitigación:* Gestión oportuna ante la Tesorería de la I.E.
- **Riesgo de Selección:** El proponente no cuenta con la idoneidad. *Mitigación:* Verificación rigurosa de antecedentes y experiencia en la etapa de evaluación.

7. GARANTÍAS

Dado que el pago se realiza contra entrega a satisfacción (Pago Único) y la cuantía es inferior al 10% de la menor cuantía de la entidad territorial, **no se exigirá póliza de cumplimiento**, salvo que el ordenador del gasto lo considere necesario por la complejidad técnica. La protección de los recursos se asegura mediante la cláusula penal pecuniaria inserta en el contrato.

8. SUPERVISIÓN

La supervisión será ejercida por **MARIA FLORENIA MARTINEZ RAMIREZ**, Identificada con C.C. No. 24.120.182 Expedida en Somondoco quien verificará el cumplimiento de las obligaciones contractuales y suscribirá las actas correspondientes.


ARIOSTO ESQUIVEL BORDA
RECTOR